

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO

**MATERIA OPTATIVA
DE MODALIDAD:**

***“Iniciación a la actividad
emprendedora y empresarial”***



ÍNDICE

1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

- 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.
- 3.2. Bloques de contenidos.
- 3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

- 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.
- 4.2. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)
- 5.2.- Estrategias Metodológicas
- 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Otros Recursos y Materiales.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

- 8.1. Criterios de Calificación.
- 8.2. Recuperación y Promoción.
- 8.3. Asignaturas pendientes.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores Enseñanza:

- Programación impartida.
- Horas impartidas.
- Asistencia del alumnado.
- Alumnado aprobado. Indicadores de la Práctica Docente:
 - Uso de las TIC en el aula.
 - Actividades motivadoras.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Detección.
- Actuaciones.
- Evaluación.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN.

12.- NORMATIVA.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA.

Antonia Gómez Ariza 4º C
Carmen Molero Rivas 4º B/C

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

OBJETIVOS GENERALES ESO (R.D. 1105/2014)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA MARCADOS POR LA ORDEN BOJA 28 DE JULIO DE 2016

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
 2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
 3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
 4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
 5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
 6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
 7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
 8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
 9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
 10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
 11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
 12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
 13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
 14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.
-



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

No existen aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

3.2. Bloques de Contenidos.

Para esta materia conforme a la ley serán los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección.
- Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.
- Normas.
- Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa.
- Evaluación de la idea.
- El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El Archivo.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

- Fuentes de financiación de las empresas.
- Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, - aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis.
- Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal.

3.3. Unidades Didácticas.

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Número de sesiones)
1ª Evaluación	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	1	Emprendiendo mi viaje	13
		2	Buscando empleo	14
		3	La seguridad social y los riesgos laborales	12
3ª Evaluación	Bloque 2. Proyecto de empresa	4	El Plan de Empresa	11
		5	La información en la empresa	10
		6	Producción y Promoción	10
2ª Evaluación	Bloque 3. Finanzas	7	Empresa y puesta en marcha	12
		8	Inversión y financiación	12
		9	Viabilidad	12
				106

* En esta Temporalización se incluyen Sesiones dedicadas a Pruebas Evaluativas Orales y Escritas.

*Se impartirán en el segundo trimestre las unidades 7,8 y 9 correspondientes al bloque III y en el tercero las unidades 4,5 y 6 correspondientes al bloque II. El motivo es dejar para el último trimestre el proyecto una vez que se tenga más conocimiento del funcionamiento de una empresa.

***En caso de que se tenga que impartir uno o varios temas online se seguirá el mismo orden. Para impartirlas serán necesarias dos de las tres clases semanales para explicaciones online a través de videollamadas en grupo usando classroom y/o meet. La otra hora semanal se dedicará a actividades online relacionadas con dichas explicaciones.**



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No existen criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)		Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
CE.1.1 Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CAA - SIEP - CSC -CD	8,57%	B1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	Cuaderno	UD 1
				Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
			B1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	Cuaderno	
				Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
CE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	CAA - CSC - SIEP	4,29%	B1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando las opciones del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	Cuaderno	
				Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
CE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la	CSC - CEC - SIE - CD	17,62%	B1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	Cuaderno	UD 2 UD 3
				Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
			B1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan	Cuaderno	

MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales			de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
			B1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	Cuaderno	
				Trabajo Individual	
				Prueba objetiva	
				Cuaderno	
B1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	Trabajo Individual				
	Prueba objetiva				
CE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	SIE - CD - CPAA	12,86%	B2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que está desarrollada.	Prueba objetiva	UD 4 UD 5
				Proyecto	
			B2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	Prueba objetiva	
				Proyecto	
			B2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	Prueba objetiva	
				Proyecto	
CE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental	CCL - CMCT - CD - SIEP	9,29%	B2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	Prueba objetiva	
				Proyecto	



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

empresarial.			B2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	Prueba objetiva		
CE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	CAA - CSC - SIEP - CCL	12,62%	B2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	Prueba objetiva	UD 6	
				Proyecto		
			B2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	Prueba objetiva		
				Proyecto		
CE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	SIEP	12,86%	B3.1.1. Distingue las distintas formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	Prueba objetiva	UD 7 UD8	
				Proyecto		
			B3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	Prueba objetiva		
				Proyecto		
			B3.1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	Prueba objetiva		
				Proyecto		



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

CE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CMCT - CD - SIEP	8,57%	B3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	Prueba objetiva	
				Proyecto	
			B3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	Prueba objetiva	
				Proyecto	
CE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	SIEP - CAA - CD	13,33%	B3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	Prueba objetiva	UD 9
				Proyecto	
			B3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	Prueba objetiva	
				Proyecto	
			B3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Prueba objetiva	
				Proyecto	



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Según la *LOMCE* debemos entender Metodología didáctica como un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La Metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (*Trabajo Individual*), para trabajar en equipo (*Trabajo y Actitud Colaborativa*) y para aplicar los métodos apropiados de investigación (*Trabajos de Investigación Interdisciplinares*), y que debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo de metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales con cierto nivel (analítico, explicativo e interpretativo).

Criterios Metodológicos de la Materia:

En relación con lo expuesto anteriormente, la Programación de Iniciación a la Actividad empresarial y emprendedora se ha elaborado de acuerdo con los siguientes Criterios Metodológicos:

1º). Adaptación a las características del alumnado de la ESO, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

2º). Autonomía, con el fin de facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

3º). Actividad diversificada, para fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

4º). Motivación. Se ha procurado despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

5º). Integración e interdisciplinariedad. Es decir, presentación de los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones de los contenidos de la disciplina del área de Ciencias Sociales y de otras áreas.

6º). Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel analíticas, explicativas e interpretativas).

7º). Funcionalidad. Se ha pretendido fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y la aplicación de estos en la vida cotidiana.

8º). Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Sobre la base de estos criterios, pueden emplearse diversos tipos de metodologías:

- Inductiva: parte de lo particular y cercano al alumnado para terminar en lo general y complejo.
- Deductiva: parte de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano.
- Indagatoria: se basa en la aplicación del método científico.
- Mixta: combina varios de los métodos anteriores.

Instrumentos de Evaluación:

Los Instrumentos de Evaluación utilizados para la obtención de la Calificación del alumno/a serán:

1º). Observación directa del trabajo individual y en grupo del alumno/a a través del cuaderno de trabajo y actividades que deberá de estar siempre actualizado.

2º). Pruebas Evaluativas escritas u orales en las que se tendrán en cuenta fundamentalmente los contenidos comprendidos y asimilados. Estas pruebas contendrán preguntas de desarrollo, definición de términos, comentario de textos, gráficos, imágenes, etc. Estas pruebas se realizarán cada una o dos Unidades Didácticas.

A continuación se detallan las *–Rúbricas–* que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las Pruebas Evaluativas:

a). Se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.

b). Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.

c). Los errores conceptuales o procedimentales graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación que queda sujeta únicamente al criterio del Profesor.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

d). *El Profesor solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.*

e). *Se valorarán no solo los conocimientos sino también la caligrafía, ortografía presentación y expresión. Incluirán cuestiones de desarrollo, identificación, deducción, vocabulario y síntesis. En cada una de ellas se establecerán los –criterios de corrección–.*

f). *Se exigirá en todo momento que los alumnos/as mantengan la compostura propia de una Prueba de Evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.*

g). *Los alumnos/as que no realicen las pruebas establecidas con antelación, por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de las mismas en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del Alumno/ a la actividad escolar, previa presentación del justificante de la autoridad competente.*

h). *En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una Prueba de Evaluación sea conocida con anterioridad por el Alumno/a, este deberá comunicarla con toda la antelación posible al Profesor.*

i). *En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno/a intente superar la Prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), la puntuación de la prueba será de cero, y el alumno/a deberá presentarse a la recuperación.*

j). *Las fechas de las –Pruebas Evaluativas–, una vez fijadas, no podrán ser modificadas por los alumnos/as, salvo por causas de fuerza mayor.*

3º). Puesta en común, Debates y Exposiciones orales. Durante el desarrollo de los mismos el Profesor tomará nota sobre la expresión oral, uso correcto de la terminología propia de la Materia, intervención de los Alumnos/as, actitud tolerante y responsable respetando las actuaciones ajenas (*Trabajo Colaborativo y Actitud Colaborativa*).

4º) Proyecto Plan de Empresa. A lo largo del 2º y 3er Trimestre se sustituirán los instrumentos expuestos en el punto 1º y 2º por la realización en grupo, de un Plan de Empresa donde los alumnos plasmen los contenidos que se van estudiando en la asignatura, y que será expuesta en el último trimestre.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

Si se diera el caso de impartir alguna o varias unidades online, se dará mayor valor al trabajo diario.

En caso de que se tenga que impartir uno o varios temas online se seguirá el mismo orden. Para impartirlas serán necesarias dos de las tres clases semanales para explicaciones online a través de videollamadas en grupo usando classroom y/o meet. La otra hora semanal se dedicará a actividades online relacionadas con dichas explicaciones.

6.- COMPETENCIAS



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

Establecidas bajo el siguiente marco legal:

* *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la Mejora de la Calidad Educativa (*LOMCE*).

* *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, sábado 3 de enero de 2015).

Las Competencias-Clave del currículo serán las siguientes:

- a). COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL). Incluirá preguntas de desarrollo y expresión.
- b). COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CM). Actividades propias del área como ordenación cronológica (ejes horizontales y verticales). Realización de tasas e índices. Elaboración de gráficos.
- c). COMPETENCIA DIGITAL (CD). Como por ejemplo: describir la información de un mapa de España, y de cualquier tipo de gráfico (sectorial, lineal, de barras...).
- d). APRENDER A APRENDER (AA). Definición de conceptos de vocabulario en las dos formas que prevé la *PEBAU* (respuestas abiertas y semiabiertas).
- e). COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC). Conocimiento de la cultura española dentro del ámbito mediterráneo y europeo.
- f). SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE). Identificación y descripción de fotografías, mapas conceptuales, textos geográficos, climogramas, pirámides de población, mapas de coropletas...
- g). CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC). Conocimiento y conservación del Patrimonio natural, minero, energético, industrial, turístico... español y andaluz.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS: Libro de Texto:

Libro de Texto: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

Editorial: Anaya

Autor: Ramón Castro Pérez

ISBN: 978-84-698-1157-3

Otros Recursos y Materiales:

- Apuntes 4º ESO
- Gráficos.
- Lecturas
- Vídeos
- Apuntes propios
- Todos los recursos anteriormente mencionados se utilizarán preferentemente con las nuevas *Tecnologías de la Información y la Comunicación*
- Comunicaciones con el alumnado a través del aula virtual del centro y del email.
- Impartición de clases a través de meet y/o classroom.
- Entrega de actividades, vídeos y presentaciones a través del aula virtual, classroom y /o drive.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

La elección de uno de estos sistemas de comunicación online se dejará a lo dispuesto por el centro o el departamento, con el objetivo de unificar criterios.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN:

8.1. Criterios de Calificación.

Ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno/a debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación de obtendrá a partir de las logradadas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia.

La calificación de los estándares de aprendizaje se realizará mediante los instrumentos de evaluación siguientes:

- **Prueba escrita:** la cual puede constar de preguntas teóricas, definiciones de conceptos, parte práctica (resolución de problemas) y tipo test. En cada prueba escrita se detallará la puntuación de cada cuestión o ejercicio planteados, cuya suma total será de 10 puntos y para la que se seguirá para su corrección una plantilla utilizada para cada prueba.
- **Cuaderno y actividades de clase (ACTIVIDADES CLASROOM):** Se calificarán de 0 a 10 puntos atendiendo a la correcta realización de la actividad, la calidad del trabajo entregado y la entrega en plazo. En caso de no entregar la actividad en el plazo indicado la calificación será de 0 puntos, valorándose la correcta realización de la actividad según la plantilla de corrección utilizada para la misma.
- **Puesta en común, Debates y Exposiciones orales.**
- **Proyecto Empresarial.**

Ponderación de los Estándares de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación.

Los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado aparecen expresados en la normativa en estándares de aprendizaje; este conjunto, constituyen el eje vertebral de nuestra programación.

Hay estándares de aprendizaje que, por sus características (procesos cognitivos, contexto, contenidos) tienen más relevancia que otros. Por ello creemos necesario clasificarlos en función de su aportación a la consecución de los criterios de evaluación.

Hemos optado por clasificarlos en tres grupos:

- **Básicos (B):** imprescindibles para superar el curso (marcan la suficiencia en la materia). No confundir con mínimos.

MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

- Avanzados (A): más complejos porque marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación.
- Intermedios (I): los que se encuentren en un nivel de dificultad intermedio entre los dos grupos anteriores.

Una vez clasificados los estándares, hemos ponderado la participación de cada uno de los grupos anteriores en las distintas evaluaciones parciales y en la final. Hemos decidido las siguientes ponderaciones:

- Estándares básicos: 60%
- Estándares Intermedios: 30%
- Estándares avanzados: 10%

Debe quedar claro que la consecución de todos los estándares básicos por parte del alumno garantizará la suficiencia curricular, ya que eso nos indica que los criterios de evaluación han sido alcanzados.

En función de los Criterios de Evaluación que se trabajan en cada unidad, se ha asociado un Instrumento de Evaluación (IE). Para cada Estándar de Aprendizaje, se ha calculado el porcentaje o ponderación según hemos comentado en función del número de estándares de cada tipo asociados a los contenidos.

Criterios de Evaluación	E.A.	Ponderación Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Ponderación Instrumento de evaluación	Unidades	
CE.1.1	B1.1.1.	B	4,29%	Cuaderno	0,21%	UD 1
				Trabajo Individual	0,86%	
				Prueba objetiva	3,21%	
	B1.1.2.	B	4,29%	Cuaderno	0,21%	
				Trabajo Individual	0,86%	
				Prueba objetiva	3,21%	
CE.1.2.	B1.2.1.	B	4,29%	Cuaderno	0,21%	
				Trabajo Individual	0,86%	
				Prueba objetiva	3,21%	
CE.1.3.	B1.3.1.	I	5,00%	Cuaderno	0,25%	UD 2 UD 3
				Trabajo Individual	1,00%	
				Prueba objetiva	3,75%	
	B1.3.2.	I	5,00%	Cuaderno	0,25%	
				Trabajo Individual	1,00%	
				Prueba objetiva	3,75%	
B1.3.3.	B	4,29%	Cuaderno	0,21%		



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

				Trabajo Individual	0,86%	
				Prueba objetiva	3,21%	
	B1.3.4.	A	3,33%	Cuaderno	0,17%	
				Trabajo Individual	0,67%	
				Prueba objetiva	2,50%	
CE.2.1.	B2.1.1.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	UD 4 UD 5
				Proyecto	2,57%	
	B2.1.2.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
B2.1.3.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%		
			Proyecto	2,57%		
CE.2.2.	B2.2.1.	I	5,00%	Prueba objetiva	2,00%	
				Proyecto	3,00%	
	B2.2.2.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
CE.2.3.	B2.3.1.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	UD 6
				Proyecto	2,57%	
	B2.3.2.	I	5,00%	Prueba objetiva	2,00%	
				Proyecto	3,00%	
	B2.3.3.	A	3,33%	Prueba objetiva	1,33%	
				Proyecto	2,00%	
CE.3.1.	B3.1.1.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	UD 7 UD 8
				Proyecto	2,57%	
	B3.1.2.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
	B3.1.3.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
CE.3.2.	B3.2.1.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
	B3.2.2.	B	4,29%	Prueba objetiva	1,71%	
				Proyecto	2,57%	
CE.3.3.	B3.3.1.	I	5,00%	Prueba objetiva	2,00%	UD 9
				Proyecto	3,00%	
	B3.3.2.	A	3,33%	Prueba objetiva	1,33%	
				Proyecto	2,00%	
	B3.3.3.	I	5,00%	Prueba objetiva	2,00%	
				Proyecto	3,00%	



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

8.2. Recuperación y Promoción.

En caso de que el alumnado **no pudiera asistir a una Prueba Evaluativa de manera justificada**, se realizará otra en un día conveniente para ambas partes (profesor/a y alumno/a), pudiendo celebrarse en una hora en la que no se imparta la materia. En caso de no justificar su ausencia o no realizarlas en esa fecha, serán calificados con un cero en la prueba o pruebas no realizadas.

Serán calificados del mismo modo las pruebas o trabajos en los que se advierta que el alumno/a ha copiado.

El alumno/a deberá superar los estándares básicos de aprendizaje no adquiridos en cada una de las unidades o bloques en pruebas posteriores.

A aquellos alumnos/as que no superen todos los estándares de aprendizaje evaluables previstos al final de un período de evaluación se les hará una prueba de recuperación a comienzos del siguiente trimestre.

En caso de que el alumno que se presenta a una recuperación en junio de los criterios de evaluación NO ALCANZADOS y no los superará se le dará un informe donde pondrá los criterios no superados y las características de la prueba/actividades que tendrá que superar en la prueba extraordinaria de septiembre.

Teniendo en cuenta el criterio de la enseñanza individualizada, se atenderán los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado:

La Atención a la Diversidad supone la atención y el respeto efectivo a las diferencias de intereses, motivaciones, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Se propondrán Actividades destinadas a los alumnos/as que, a través de la Evaluación continua y/o final, pongan de manifiesto que no han adquirido los conceptos nucleares y/o los procedimientos básicos de cada Unidad. Tales Actividades buscan garantizar la adquisición de aquellos contenidos que sean imprescindibles para aprender o adquirir los contenidos curriculares de la siguiente Unidad.

8.3. Asignaturas pendientes.

No existen para este curso alumnos con asignaturas pendientes.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

9.1. Indicadores de Logro en el Proceso de Enseñanza.

En cuanto a los *Indicadores de Logro en el Proceso de Enseñanza* el Centro tiene establecidos Indicadores de Enseñanza (grado de cumplimiento de la Programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y tanto por ciento de alumnado aprobado) que sirven para evaluar el funcionamiento de la Materia como establece el *Real Decreto 1105 de 2014 (Art. 20.4)*. Todo ello a través de una – aplicación interna- con la siguiente dirección: www.ieseco.es/aplicacionalumno:

En concreto, los indicadores del proceso de enseñanza se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60 %.

9.2. Indicadores de Logro de la práctica docente.

Respecto a los *Indicadores de Logros de la Práctica Docente*, que el Centro no ha establecido de forma generalizada, esta Programación recoge los siguientes:

1º). Actividades de Ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual. Se les darán Actividades en cada Unidad para ayudarles a ampliar su nivel de aprendizaje.

2º). Actividades de Refuerzo para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje. Se les darán Actividades en las distintas Unidades Didácticas en las que puedan repasar los contenidos vistos en clase.

3º). Uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Aula. En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los contenidos didácticos por unidad utilizando diferentes tipos de recursos *online* (Internet, vídeos, Imágenes, etc.), que completarán los contenidos desarrollados.

En cuanto a Actividades motivadoras, se realizarán con la finalidad de favorecer el interés, fomentar la motivación y la participación, y averiguar los conocimientos previos que poseen los alumnos/as. Todo ello con la realización de una –Prueba Inicial- de conocimientos.



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

Igualmente, existirán Actividades de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita; y trabajos monográficos interdisciplinarios que conecten con cada una de las áreas del currículo. Durante las clases se hará leer en voz alta a todos los alumnos/as el apartado correspondiente del tema que se explica durante 15 minutos de manera aproximada, los textos que se comentarán en la clase y el comentario de cualquier técnica de trabajo geográfico. Igualmente, realizarán - Trabajos de Investigación- y de búsqueda de información sobre cualquier aspecto, a ser posible referido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la propia ciudad de Montilla, conjuntamente con otras materias y Departamentos Didácticos desde diferentes visiones de estudio. Por último, a destacar las Actividades Complementarias y Extraescolares incluidas en el apartado 13 de esta Programación, y que incitan al alumno/a a extrapolar los contenidos asimilados en clase fuera de su entorno más cercano.

Se establece la necesidad de que el alumno/a aprenda a situarse en el espacio; sobre todo en el más cercano a él. Identificará y comprenderá el espacio físico, urbano y económico en el que convive diariamente. Deberá leer, escribir y expresarse de manera oral, ante sus compañeros/as y su profesor/a, adquirirá un lenguaje específico propio de la materia y corregirá las faltas de ortografía cometidas en las Pruebas Evaluativa escritas o en los Trabajos de Investigación. Igualmente, y de forma interdisciplinar con el Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura, se facilitarán pautas de corrección caligráfica y plantillas que sirvan para mejorar el formato a la hora de escribir.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Detección.

La Atención a la Diversidad se plantea en Bachillerato de modo diferente a como se establece en la ESO, teniendo en cuenta que se trata de un nivel de enseñanza no obligatorio y de orientación mayoritaria, aunque no exclusiva, hacia la Universidad.

No obstante, también en esta etapa cabe establecer un cierto grado de flexibilidad. Los tipos de contenidos de Economía de la Empresa pueden tratarse con distinto grado de dificultad y exigencia, desde un nivel más elemental, que correspondería a los contenidos mínimos, hasta una mayor profundización y ampliación.

Los conceptos, a la vez que se tratan con un nivel de profundización importante propio de un segundo curso de Bachillerato, se organizan de manera clara y estructurada, de modo que sea posible su lectura a distintos niveles de profundidad y resulten fácilmente esquematizables.

La *Evaluación Inicial* servirá como punto de partida para la adaptación de las Programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular, aunque no podemos olvidar que preparamos a los alumnos/as para la obtención del título de Bachillerato y su posterior continuidad en estudios universitarios.

En las reuniones periódicas del Equipo Docente se expondrán y acordarán las *Medidas de Atención a la Diversidad* a llevar a cabo con el grupo o con alumnos/as concretos. Asimismo, cuando se detecten casos nuevos se solicitará Informe pedagógico al Departamento de Orientación.

MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

Actuaciones.

En cuanto a las medidas establecidas por la Administración educativa y el propio Centro destaca la optatividad, que permite actuar como mecanismo de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y además permite que, el alumnado que lo desee, profundice en alguno de los ámbitos del saber que delimitan las materias del Currículo básico.

Como medidas a nivel de Aula podemos establecer las siguientes:

* Actividades diferenciadas: se trata de programar Actividades de Profundización para los alumnos/as de nivel alto, y sobre mínimos y contenidos condicionantes para los alumnos/as con un nivel bajo.

* Recursos didácticos diversos: una misma Actividad se puede plantear con recursos diferentes (Ejemplo: Utilizar videos o páginas web, además de los contenidos de los textos escritos, resulta más motivador y clarificador).

* Organización flexible del tiempo y del espacio: el agrupamiento para trabajos en equipo se puede hacer empleando a alumnos-tutores o procurando formar grupos homogéneos (mezclar a los alumnos/as con dificultades en otros grupos). Además, en determinados casos, se realizará una atención personalizada para la resolución de dudas y problemas.

Otra medida adicional a implantar, y que depende del nivel del grupo-clase, es la realización de las pruebas evaluativas por cada tema expuesto, en vez de cada dos temas.

* Brecha digital: En el caso de tener que impartir uno o varios temas online se tendrá en cuenta la existencia o no de medios por parte de los alumnos para poder conectarse a clase y realizar las actividades propuestas, tratando siempre de adaptarnos a la situación en que se encuentre dentro de nuestras posibilidades.

Evaluación.

El seguimiento y evaluación de las Medidas de Atención a la Diversidad aplicadas será continua, procediendo a las modificaciones de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

11- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN:

La tipología de Actividades de Evaluación del alumnado se adaptará a las exigencias planteadas por las *Pruebas de Evaluación de Bachillerato y de Acceso a la Universidad (PEBAU)*, y deberán incluir: **preguntas tipo test y de rellenar huecos, preguntas cortas de desarrollo o preguntas de tipo práctico**; siempre acorde con los contenidos propios de la materia. Además, se establecen indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la Materia. Estos mecanismos nos avisan a tiempo para modificar la reorganización



MATERIA: IAEE

NIVEL: ESO

CURSO: 4ºB/C

de los contenidos, las actividades o cambiar la metodología con el objetivo de poder llegar al alumnado y conseguir un esfuerzo con resultados óptimos.

Existen mecanismos que permiten cambios en la Programación Didáctica cuando no se han alcanzado determinados porcentajes. En esta Materia se establece el compromiso de cumplir y ejecutar el 90% de las Unidades programadas para cada trimestre, no pudiendo quedar sin impartir ninguna Unidad o Bloque de Contenidos.

En cuanto a los Indicadores de Logro sobre Procesos de Aprendizaje nos remitimos a la tabla expuesta en el punto 4º de esta Programación, donde cada Criterio de Evaluación se conecta con los Estándares, Competencias e Instrumentos de Evaluación determinados por el Profesor de la materia y supervisados por el Departamento Didáctico en reunión ordinaria.

12.- NORMATIVA:

REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO (BOE Nº 3, SÁBADO 3 DE ENERO DE 2015).

DECRETO 110/2016, DE 14 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.

INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID19.